



# Boletín Informativo N°94

Departamento de Seguridad, Ambiente y  
Salud Ocupacional

- 1 NOTICIAS DESTACADAS
- 2 NOVEDADES LEGALES
- 3 EVENTOS Y ACTIVIDADES
- 4 NOVEDADES DEL DEPARTAMENTO
- 5 NUEVAS TECNOLOGÍAS
- 6 RECOMENDACIÓN DEL MES



## La COP27 de Sharm el Sheij se centrará en el cumplimiento de las promesas de París

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), que tendrá lugar hasta el 18 de noviembre, se inauguró el 6 de noviembre con el objetivo principal de garantizar la plena aplicación del Acuerdo de París.

La COP27 se celebra en un contexto de falta de ambición para frenar las emisiones de gases de efecto invernadero. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU, las emisiones de CO2 deben reducirse en un 45 % para 2030, en comparación con los niveles de 2010, para cumplir el objetivo central del Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura a 1,5 grados centígrados para finales de este siglo. Esto es crucial para evitar los peores impactos del cambio climático, como sequías, olas de calor y lluvias más frecuentes y severas.

En su discurso de apertura, el Secretario Ejecutivo de ONU Cambio Climático pidió a los gobiernos que se centraran en tres áreas críticas en la COP27. La primera es un cambio transformacional hacia la aplicación del Acuerdo de París y la conversión de las negociaciones en acciones concretas. La segunda es consolidar los avances en las importantes líneas de trabajo de mitigación, adaptación, financiación, y pérdidas y daños, si se intensifica la financiación para hacer frente a los impactos del cambio climático.

La tercera es mejorar la aplicación de los principios de transparencia y responsabilidad en todo el proceso de cambio climático de la ONU.

La COP27 supondrá una oportunidad única en 2022 para que el mundo se una y se haga del multilateralismo una herramienta que restaure la confianza. Será necesario aumentar la ambición y la acción en la lucha contra el cambio climático. Esta conferencia deberá ser recordada como la “COP de la implementación”, aquella en la que restablecemos el gran acuerdo que está en el centro del Acuerdo de París”.



## **Acción climática: Argentina avanza con su estrategia nacional 2030 a 2050 contra el cambio climático**

El titular de cartera ambiental nacional, Juan Cabandié, presentó el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (PNAYMCC), junto con el jefe de Gabinete de ministros, Juan Manzur y la secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, Cecilia Nicolini, en el marco de la reunión de ministros del Gabinete Nacional de Cambio Climático.

El mencionado plan sintetiza las políticas del país para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y generar respuestas coordinadas que se adapten a los territorios, ecosistemas, sectores y comunidades vulnerables frente a los impactos del cambio climático. Su contenido va en línea con los compromisos climáticos asumidos por la Argentina en el plano nacional e internacional, y resulta del trabajo conjunto desde el Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC), un espacio consolidado a partir de la Ley N° 27520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global.

A través del plan, el país detalla los medios y acciones a llevar adelante para alcanzar las metas de adaptación y mitigación planteadas en su segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) y su actualización. Meta de mitigación: no exceder la emisión neta de 349 MtCO<sub>2</sub>e para 2030, objetivo aplicable a todos los sectores de la economía. Meta de adaptación: construir capacidades, fortalecer la resiliencia y disminuir la vulnerabilidad frente al cambio climático, en los distintos gobiernos locales y sectores, a través de medidas que prioricen a las comunidades y los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, y que incorporen el enfoque de género y la equidad intergeneracional.

Asimismo, se formalizó el compromiso con la estrategia de desarrollo resiliente con bajas emisiones que da cuenta de la responsabilidad de Argentina con la carbono neutralidad al año 2050.

[Descargar archivo del PNAYMCC](#)



## **Banco Mundial: "Argentina podría crecer casi un 3% anual si avanza hacia energías renovables"**

Argentina puede beneficiarse de la transición hacia un mundo bajo en carbono mediante la transformación de los sectores energéticos y agrícolas y crecer casi un 3% anual su Producto Bruto Interno (PBI) en ocho años, según el Informe sobre Clima y Desarrollo que el Grupo Banco Mundial.

El reporte revela que la expansión de las inversiones en los sectores de agua, agricultura y energía son una prioridad para reducir la vulnerabilidad del país al cambio climático y potenciar el crecimiento económico.

"El PBI anual podría aumentar un 2,7% para 2030 si se realizan inversiones en infraestructura hídrica para evitar escenarios de escasez de agua y dificultades en el acceso", precisó el organismo internacional. El informe también recomienda la implementación de técnicas para reducir la deforestación e impulsar la competitividad agrícola del país.

Y advirtió que "si Argentina no toma acciones para reducir las emisiones del sector agropecuario, el 4% de sus exportaciones podría verse afectado por las regulaciones climáticas de otros países, lo que perjudicaría principalmente a los productores que no implementan prácticas sostenibles", expresó el texto.

Por otro lado, el litio argentino podría cubrir casi el 20% de la demanda global en 2030 y convertir al país en un actor relevante en la transición energética, lo que significaría también importantes beneficios económicos, sobre todo para las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca, en el norte de la Argentina, destacaron desde el Banco.

En tanto, incluir al transporte en la estrategia de descarbonización y avanzar hacia la electromovilidad podría crear 21.000 nuevos empleos en los sectores de baterías y vehículos, señaló el organismo.



## **Ministerio de Ambiente: firma de Convenios de Cooperación, Articulación y Entendimiento con municipios de la Pcia. de Buenos Aires**

El Ministerio de Ambiente llevó a cabo en los últimos meses la firma de Convenios de Cooperación, Articulación y Entendimiento con más de 30 municipios de la provincia de Buenos Aires, a los fines de ejecutar políticas ambientales, que faciliten el desarrollo de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164.

Dicha ley establece que le corresponde al Ministerio de Ambiente entender en la formulación, proyección, fiscalización y ejecución de la política ambiental con el objetivo de preservar los bienes comunes naturales, promoviendo la transición ecológica, incorporando tecnologías y energías alternativas, entender en la gestión, manejo y conservación de las áreas protegidas y bosques nativos, intervenir en las políticas de mitigación y adaptación del cambio climático coordinando la elaboración e implementación de planes y acciones respectivas con las demás jurisdicciones competentes, coordinar la concertación y articulación con los gobiernos municipales para la implementación de la política ambiental provincial.

En el marco de estos convenios, algunas de las funciones que los Municipios pueden delegar al Ministerio es, por ejemplo, el otorgamiento y renovación de los certificados de aptitud ambiental - para aquellos establecimientos de segunda categoría-, según lo definido por la Ley N°11459.

Para obtener mayor información sobre los Municipios que a la fecha han firmado Convenios con el Ministerio de Ambiente:

[Descargar archivo](#)



## **Resolución N°968/2022 Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana – Régimen Operativo de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)**

**CABA. Fecha de publicación: 21/10/2022**

Aprobó el Régimen Operativo de Residuos Sólidos Urbanos que estableció los criterios para la gestión de RSU, incluyendo la separación en origen, la disposición inicial selectiva, la recolección diferenciada, el transporte a los centros de selección, transferencia y/o tratamiento y/o su disposición final, según corresponda.

**Link de la Resolución:** [CLIC AQUÍ](#)

## **Resolución N°56/2022 Subsecretaría de Higiene Urbana - Nueva Categoría de Generadores Especiales de RSU**

**CABA. Fecha de publicación: 25/10/2022**

Otorga la posibilidad a aquellos Generadores Especiales de Residuos Sólidos Urbanos que se encuentren ubicados dentro de los polígonos establecidos conforme el artículo 5.2 inciso g) apartado II) y que generen menos de 40 kilogramos o de 100 litros de RSU-FH por día de solicitar ser dispensados de las obligaciones previstas en el artículo 16 inciso c) de la Ley N°1.854 (texto consolidado por Ley N°6.347) a través del procedimiento que establezca la Subsecretaría de Higiene Urbana al efecto.

**Link de la Resolución:** [CLIC AQUÍ](#)



## **Resolución (MTEYSS) N°1530/2022 - Reglamentaciones complementarias a la ley de teletrabajo**

**Nación. Fecha de publicación: 12/10/2022**

Delégase a la Secretaría de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social la competencia asignada por Ley N° 27.555 (Régimen legal del contrato de teletrabajo) y facúltese a dictar las reglamentaciones complementarias y necesarias que requiera la operatividad de la Ley.

**Link de la Resolución: [CLIC AQUÍ](#)**

## **Resolución (MTEYSS) N°1921/2022 - Registro de empresas**

**Nación. Fecha de publicación: 12/10/2022**

Créase el Registro de empresas que desarrollan la modalidad teletrabajo, conforme lo previsto en el Artículo 18 de la Ley N° 27.555.

**Link de la Resolución: [CLIC AQUÍ](#)**





## **Resolución (SE) N°689/2022 - Registro de operadores de biocombustibles y mezcladores**

**Nación. Fecha de publicación: 12/10/2022**

Créase el Registro de Operadores de Biocombustibles y Mezcladores, en el que deberán encontrarse inscriptos todos los elaboradores, mezcladores, almacenadores y comercializadores de biocombustibles, de acuerdo a los requisitos y exigencias que se establecen en la presente resolución y en el Anexo I que forma parte integrante de la presente medida.

La totalidad de los combustibles fósiles que se comercialicen en todo el Territorio Nacional deberán contener la proporción obligatoria de biocombustibles establecida por la Ley N° 27.640 y sus complementarias, y cumplir con los parámetros de calidad establecidos en el Anexo IV.

Las presentaciones y trámites vinculados con el Registro creado por la presente resolución deberán realizarse a través de la Plataforma Trámites a Distancia (TAD), o la que en el futuro la reemplace.

**Link de la Resolución: [CLIC AQUÍ](#)**

**[DESCARGAR MATRIZ LEGAL](#)**

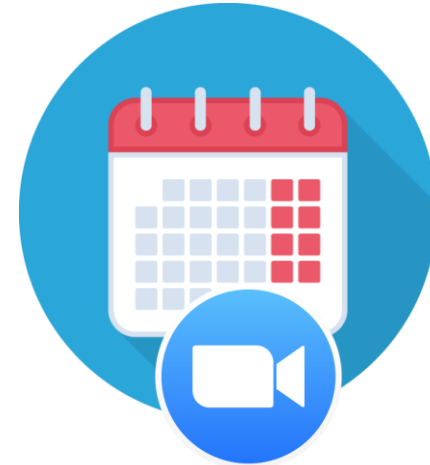
Compilación normativa en materia de seguridad, ambiente y salud ocupacional.



## Comisión de Seguridad, Ambiente y Salud Ocupacional

El próximo miércoles 9 de noviembre se llevará a cabo la Reunión de Comisión mensual. Algunos de los temas a tratar son:

- Comentarios de la participación en el intercambio público-privado del Consejo Federal de Precursores Químicos.
- Comentarios del evento: “Acuerdo para la Acción Climática” Plataforma público-privada para la resiliencia y la carbono neutralidad al 2050. Publicación del Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.
- Provincia de Buenos Aires: Foro para la Construcción de la Agenda Ambiental de la PBA, Ministerio de Ambiente firma Convenios de Cooperación, Articulación y Entendimiento con municipios.
- Resumen de novedades legales: Resolución MTEYSS N°1921/2022,



### Los esperamos en nuestras próximas reuniones

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
10	20	11	08	13	10	14	12	09	14

# Eventos y Actividades





**12<sup>mo</sup> Congreso de Seguridad Salud Ocupacional 2022**

10 de nov • 9 AM

Sherraton Buenos Aires / Salón Pampa,  
San Martín 1225 - CABA

Organiza: **UART**  
Coordina: **FISO**

**Programa**



Conducción  
**Guillermo Andino**

09:00 - 09:30	<b>Apertura</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  Mara Bettioli <small>(UART)</small> </div> <div style="text-align: center;">  Marcelo Domínguez <small>(SRT)</small> </div> </div>
09:30 - 10:00	<b>HOP (Human and Organizational Performance): una nueva forma de pensar y actuar en prevención</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  María Pujadas <small>(UOCRA)</small> </div> <div style="text-align: center;">  Julio Cordero <small>(UAA)</small> </div> </div>
10:00 - 10:30	<b>Ser digital, mucho más que una transformación</b>	<div style="text-align: center;">  Martín Latrechina <small>(Licoranda)</small> </div>
10:30 - 11:00	<b>Break interactivo</b>	
11:00 - 11:30	<b>Introducción al metaverso</b>	<div style="text-align: center;">  Mariano Ruoni <small>(Instituto Ruoni)</small> </div>
11:30 - 12:00	<b>Experiencia interactiva para un mapeo preventivo</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  Gustavo Deval <small>(Socor-obson)</small> </div> <div style="text-align: center;">  Andrés Jankólis <small>(Experto ART)</small> </div> </div>
12:00 - 13:00	<b>ADN innovador</b>	<div style="text-align: center;">  Martina Rúa <small>(Periodista especializada en innovación)</small> </div>

Inscripciones: [CLIC AQUÍ](#)

Proyecto de **EUROCLIMA+**




## ¿Querés que tu PyME reciba un Diagnóstico Energético profesional presencial sin costo?

Inscríbete en nuestro curso virtual gratuito, exclusivo para aquellas PyMEs que dispongan de instalaciones consumidoras de energía



**AÑO 2022**  
Inicio VI  
Lunes 14 de noviembre al domingo 4 de diciembre

**Duración:**  
3 semanas

**Carga horaria:**  
16 horas asincrónicas

Inscríbete

[www.diagnosticospymes.org](http://www.diagnosticospymes.org)



Agencia de Sustentabilidad Energética



Ministerio de Economía Argentina



Secretaría de Energía



Unión Europea



aced



AFD

Más información e inscripciones: [CLIC AQUÍ](#)

# Eventos y Actividades



**Argentina Tecnológica 2022**  
"Transformación Digital y Transición Energética como ejes estratégicos para el desarrollo de nuevos negocios industriales"

**CONFIRMAR ASISTENCIA**

Te invitamos a **participar** de esta iniciativa para **conocer** las nuevas **tecnologías** en la Industria.

**MIÉRCOLES 16**  
Noviembre

**CETEM**  
Florencio Varela

**13:00 HS**

**MODALIDAD:** Presencial (cupos limitados) + Virtual (Streaming en vivo)

Organizan:  
**ADIMRA** **Empretec** **RED**

Inscripciones y Programa: [CLIC AQUÍ](#)

**8° Encuentro EPP: Protección auditiva**

**Ciclo de Capacitación Profesional EPP**  
CAS & UART

**Cámara Argentina de Seguridad** **UART**

La Cámara Argentina de Seguridad en conjunto con la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo organizan el primer ciclo nacional, virtual y gratuito de encuentros de formación técnica sobre Elementos de Protección Personal.

**Fecha: 16 de Noviembre a las 16:00 hs.**

Inscripciones y material para descargar: [CLIC AQUÍ](#)



## Comenzó el Curso: ¿Cómo producir más con menos?. Eficiencia de recursos en la industria metalúrgica

El pasado 3 de noviembre comenzó la primera edición del curso desarrollado con el apoyo de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), la Asociación Alemana de Ingenieros (VDI-ZRE) y la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía de la Nación.

Se trata de un curso que reúne el contenido técnico y la experiencia de la Asociación de Ingenieros de Alemania y que requirió de un importante trabajo para contextualizarlo con la realidad del sector metalúrgico argentino.

De la primera clase participaron responsables de producción, de calidad, de compras y titulares de PyMEs, entre otros, con la expectativa de llevarse conocimientos y herramientas prácticas para implementar la eficiencia de recursos en sus industrias.

El contenido aborda prácticas, medidas y metodologías enfocadas en la eficiencia en el uso de recursos con un impacto positivo en el incremento de la productividad, la reducción de costos y el cuidado del ambiente.





## Se conocieron los proyectos ganadores de una nueva edición del concurso INNOVAR

Con más de 17 años de trayectoria, el Concurso Nacional de Innovaciones - INNOVAR es la iniciativa pionera que fomenta la innovación y premia a quienes se atreven a inventar, diseñar y desarrollar productos y servicios a nivel federal. Los proyectos son distinguidos con el objetivo de impulsar invenciones de alto impacto social y comercial, que promuevan la transferencia de conocimientos y tecnología al sector productivo con el objetivo de fomentar una cultura innovadora nacional y mejorar la calidad de vida de toda la sociedad.

Quienes recibieron las máximas distinciones en sus categorías y la “Gran distinción INNOVAR” fueron: Antígeno RBD potenciado para diagnóstico y vacuna contra SARS-CoV-2 de Cecilia D’Alessio concursante en la categoría “Producto innovador” y Proceso de extracción de Litio desde espodumeno mediante fluoración por vía seca de Gustavo Rosales en la categoría “Investigación aplicada”.

Pero además de estos proyectos vale la pena destacar algunas innovaciones interesantes para nuestro sector como: la reparación de cañerías sin proceso de soldadura de Daniel González de San Juan; PIPO, un hardware que permite monitorear los niveles de contaminación en el aire de Jose María Gerón de Córdoba y GENERIN de Ignacio Burdino de Santa Fe, un hidrogenador que aprovecha toda la energía de los flujos de agua, para transformarla en corriente eléctrica.

**Compartimos el catálogo INNOVAR para que puedan visualizar información sobre éstos y muchos otros proyectos innovadores.**





## Manual de capacitación: Eficiencia de recursos en el sector metalúrgico

Este manual ha sido preparado por encargo del proyecto global Iniciativa Eficiencia de Recursos y Acción Climática (IREK II) implementado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, en el marco de la cooperación intergubernamental entre Argentina y Alemania.

El material presentado desarrolla los distintos temas tratados en el curso "Eficiencia de recursos en la industria metalúrgica" que actualmente se está dictando en el Instituto de Actualización Empresarial de ADIMRA y pretende ser un material de consulta para los distintos actores de una empresa metalúrgica. A lo largo del documento se pone en evidencia que la eficiencia en el uso de recursos es una estrategia que contribuye a mejorar la competitividad de una empresa, acompañando una reducción del impacto ambiental de la actividad.

A través de esta estrategia las empresas reducen los costos, son menos dependientes de la fluctuación de los precios en el mercado y a cambio, obtienen ventajas competitivas.

Pero los beneficios no llegan solos, hay que buscarlos aplicando metodologías probadas y efectivas. En este manual se presenta el paso a paso para aplicar la estrategia de eficiencia de recursos en una empresa metalúrgica, una Hoja de Ruta de 5 pasos sistematizada por el Centro de Eficiencia de Recursos del Colegio de Ingenieros de Alemania.



Descargar Manual: [CLIC AQUÍ](#)

# Contactos



**Lic. Mariana Arrazubieta**

Coordinadora



[marrazubieta@adimra.org.ar](mailto:marrazubieta@adimra.org.ar)



**Lic. Esteban González**

Asistente técnico



[egonzalez@adimra.org.ar](mailto:egonzalez@adimra.org.ar)



@RedADIMRA



ADIMRA



ADIMRA #oficial



@ADIMRA